

12056

Av. Amazonas N35-17 y
Juan Pablo Sanz
Telf.: (593-2) 381 5114
Quito-Ecuador

Los Ríos N.810 y
Av. 9 de Octubre
Telf.: (593-4) 370 0114
Guayaquil-Ecuador

www.rpcabogados.com.ec

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente.-

ESCANEAR

De mi consideración:

Miguel Ángel Aguirre Cortázar, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.** (*Expediente No. 93676*), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, a continuación, comunico a Usted, **con corte al 31 de diciembre de 2014**, la nómina de las compañías extranjeras que figuran como accionistas de mi representada:

No.	Denominación	Nacionalidad	Domicilio
1	MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V.	Holandesa	Strawinskylaan 411, 1077 XX Ámsterdam, Países Bajos
2	NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC.	Estadounidense	245 Freight Street, Waterbury, Connecticut 06702, Estados Unidos de América

Asimismo, de conformidad con la referida resolución, acompaño los siguientes documentos que mi representada ha recibido de sus accionistas extranjeras:

1. **MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V.**

- 1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Manuel Cartagena Proaño, en su calidad de Apoderado Local de la compañía **MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V.**
- 1.2. Segunda copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del poder otorgado por la compañía **MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V.** a favor del Dr. Manuel Cartagena Proaño, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 1.3. Segunda copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de la compañía **MACDERMID AGRICULTURAL SOLUTIONS HOLDINGS B.V.**

2. **NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC.**

- 2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Manuel Cartagena Proaño, en su calidad de Apoderado Local de la compañía **NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC.**
- 2.2. Segunda copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del poder otorgado por la compañía **NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC.** a favor del Dr. Manuel Cartagena Proaño, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

12056

ESCANEAR

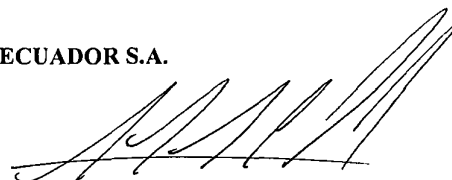
- 2.3. Segunda copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de la compañía **NETHERLANDS AGRICULTURAL INVESTMENT PARTNERS LLC**.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de las oficinas de la institución que Usted preside o las recibiré en el Estudio Jurídico RP&C Abogados Cía. Ltda., ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, de esta ciudad de Quito, correo electrónico rpcabogadosquito@gmail.com

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador a quien autorizo a presentar con su sola firma cualquier escrito que fuese necesario para que esta petición reciba una respuesta favorable.

Atentamente,
Por **CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.**


Miguel Ángel Aguirre Cortázar
Gerente General


Dr. Manuel Cartagena Proaño
Mat. 4721 C.A.P.

Documentación registrada

año 2014

4/ 2015.04.22.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

16 ABR 2015

.....
Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO